



## Cámara de Diputados aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 427 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de actualizar la tabla de enfermedades y accidentes de trabajo. El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incluye el Covid-19 en el grupo de patologías infecciosas y parasitarias; reconoce como enfermedad el trastorno de ansiedad, trastorno no orgánico del ciclo sueño-vigilia, trastorno asociado con el estrés y trastorno depresivo.

<http://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18030&S=5>